

ACTA DE SESION CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENA N° 192/2017 ORDINARIA.

Reunidos en la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez” (ENA), San Andrés, Jurisdicción de Ciudad Arce, Departamento de La Libertad a las catorce horas del día veinte de abril del año dos mil diecisiete. **ASISTENCIA:** Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Presidente del Consejo Directivo; Ingeniero Ever Said Zelayandia, Director Propietario; Ingeniero Joaquín Rolando Rosales, Director Propietario; Ingeniero Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente; Ingeniero Wilber Alexander Campos Nolasco, Director Suplente; Directores Propietarios con derecho a voto; Ingeniero José Miguel Cambara Zimmerman, Secretario del Consejo. Se inicia la reunión con la verificación del Quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del acta anterior. **PUNTO CUATRO.** I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL, MEDIANTE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FISCAL AÑO 2017; II. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2017. **PUNTO CINCO. Organigrama. DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO UNO.** ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. **ACUERDO C.D. NUMERO UNO.** Fue verificado el quorum con la asistencia de cuatro miembros Directivos Propietarios y dos Directivos Suplentes, se acuerda iniciar la sesión. **PUNTO DOS.** APROBACION DE LA AGENDA. **ACUERDO C.D. NUMERO DOS.** Se sometió a consideración la Agenda y se acuerda aprobarla. **PUNTO TRES.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. **ACUERDO C.D. NUMERO TRES.** Se le dio lectura al Acta anterior, y se acuerda aprobarla y para constancia se firma. **PUNTO CUATRO. I. Presentación de la Licda. Cristina Pérez de Solicitud de nombramiento de Auditor Fiscal, mediante Servicios Profesionales de Auditoria Fiscal año 2017.**

Según la Ley de Creación de la Escuela Nacional de Agricultura son atribuciones del Consejo Directivo según el **Artículo 16:** literal o) el cual literalmente dice “Nombrar al Auditor Externo de la Escuela”. Siendo el caso que el Consejo Directivo conoció del proceso desde la requisición hasta las recomendaciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en relación a la contratación del Auditor Fiscal; las cuales son las siguiente:

Por lo anterior:

- Se recomienda adjudicar a la empresa CORNEJO & UMAÑA, LTDA DE C.V., los “SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FISCAL PARA EL AÑO 2017” por el valor de dos mil novecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,900.00) precio incluye IVA, porque cumple satisfactoriamente los términos de referencia y su precio es de mercado.
- Se cuenta con disponibilidad presupuestaria de tres mil dólares de los Estados Unidos de América. (\$3,000.00).

ACUERDO C.D. NUMERO CUATRO. El Consejo Directivo acuerda adjudicar a la empresa CORNEJO & UMAÑA, LTDA DE C.V., los "SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FISCAL PARA EL AÑO 2017" por el valor de dos mil novecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,900.00) precio incluye IVA.

II. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2017.

"RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO LOS PRÓCERES DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA ROBERTO QUIÑÓNEZ"

Marco legal para la aprobación de las Bases de Licitación

Según Art. 18 de la LACAP en el párrafo primero, establece: "La autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de las bases de licitación... so pena de nulidad, será el titular, la Junta o Consejo Directivo de las respectivas instituciones de que se trate... asimismo, serán responsables de la observancia de todo lo establecido en esta Ley".

ACUERDO C.D. NUMERO CINCO. El Consejo Directivo acuerda aprobar las bases de licitación N° LP-07/2017 "RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO LOS PRÓCERES DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA ROBERTO QUIÑÓNEZ", Nombrar la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: SOLICITANTE: ING. FRANCISCO JAVIER ORTIZ ARÉVALO, ESPECIALISTA: ING. SAÚL ROBERTO AVELAR/JEFE DIREC. INFRAESTRUCTURA DEL MAG, ANALISTA FINANCIERO: LIC. MANUEL ARÉVALO JUÁREZ, JEFA UACI: LICDA. CRISTINA PÉREZ DE HERNÁNDEZ; así mismo acuerda nombrar como Administrador de Contrato al ING. FRANCISCO JAVIER ORTIZ ARÉVALO; Autorizar al Director General para la firma de los documentos contractuales que resulten del presente proceso de licitación para que comunique el nombramiento de la Comisión Evaluadora y Administrador de Contrato; autorizar a la UACI para realizar la publicación, de conformidad con lo que establece el Artículo 47 de la LACAP.

ACUERDO C.D. NUMERO SEIS. El Consejo Directivo acuerda nombrar al Licenciado Américo Figueroa Molina como miembro del Consejo Directo en calidad de observador del proyecto en mención.

PUNTO CINCO. Organigrama. El ing. Luis Felipe Torres. En un inicio describe la Estructura Organizativa dos mil diecisiete propuestas al Consejo Directivo. Se agrega un ejemplar al libro de Anexos del Consejo para ampliar la información.

ACUERDO C.D. NUMERO SIETE. El Consejo Directivo después de realizar varias observaciones a la estructura organizativa acuerda se realicen las modificaciones a la estructura organizativa propuestas y ser presentadas en próxima sesión.

Y no habiendo más que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la reunión a las dieciocho horas del día veinte de abril del año dos mil diecisiete.



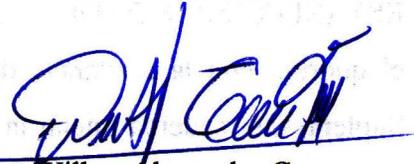
Lic. Daniel Américo Figueroa Molina
Presidente de Consejo.



Eyer Saíd Zelayandía Torres
Director Propietario



Ing. Joaquín Rolando Rosales
Director Propietario.



Ing. Wilber Alexander Campos
Director Suplente



Ing. Fredy Edgardo Fuentes
Director Suplente



José Miguel Cámara Zimmerman
Secretario